

# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

## PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-006- 2026

**OBJETO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO "PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA PANAMÁ DE ARAUCA - AGUACHICA - ARAUQUITA, SECTOR PANAMÁ DE ARAUCA – EL OASIS, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 3.818.975.135,50

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Veinticuatro (24) meses.

### Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (12) de febrero de 2025, después de conocido el informe inicial entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), y terminado el periodo para observaciones y subsanaciones se tiene el siguiente resultado:

Terminado el periodo de observaciones y subsanaciones, se recibieron documentos por parte del oferente y emitidas las evaluaciones finales por parte del comité el oferente se encuentra que:

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>	
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA	HÁBIL
<b>RESULTADO PARCIAL</b>	<b>HÁBIL</b>

Después del resultado se determina como único proponente hábil y que CUMPLE con los requisitos habilitantes, al oferente **CONSORCIO INTER PANAMA - OASIS**, por lo que se procede a realizar la ponderación y evaluación de criterios de evaluación acorde a lo establecido en el capítulo 4 del pliego de condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,5
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
<b>Total</b>	<b>100</b>

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será "la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo concedido al proponente requerido para allegar la subsanación y/o aclaración solicitada."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 13 de febrero la cual corresponde a \$3.665,78. Y el método de ponderación será el número 4. Media aritmética baja.

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

PROPONENTE:

**CONSORCIO INTER PANAMA - OASIS**

R/L: ELIECER MATILLA BERNAL

C.C. No. 1.116.778.829 de Arauca

Dirección: Calle 16 N° 21 - 68

Correo electrónico: [cychcp@gmail.com](mailto:cychcp@gmail.com)

Teléfono: 7-8850162

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	67,5	Contratos aportados y acordes con lo solicitado.
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)		0	
Factor de sostenibilidad	FORMATO 12	1	Presenta el formato donde indica que <u>SI</u> se compromete a llevar y cumplir los factores de sostenibilidad
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7A	20	Presenta el formato con un porcentaje de 40% para incorporar personal requerido.
Vinculación de personas con discapacidad		0	
Emprendimientos y empresas de mujeres	FORMATO 13A	0,25	Presenta el formato con manifestación de contar con participación accionaria de mujeres de mas del 50%
Mipyme	RUP	0,25	Presenta el RUP, el cual se encuentra vigente y en firme.
<b>Total</b>		<b>89</b>	

Después de que el comité evaluador revisara los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será "la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo concedido al proponente requerido para allegar la subsanación y/o aclaración solicitada."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética alta
De 0.75 a 0.99	4	Media aritmética baja

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 13 de febrero la cual corresponde a \$3.665,78. Y el método de ponderación será el número 4. Media aritmética baja.

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

PROPONENTE:  
**CONSORCIO INTER PANAMA - OASIS**  
 R/L: ELIECER MANTILLA BERNAL  
 C.C. No. 1.116.778.829 de Arauca  
 Dirección: Calle 16 N° 21 - 68  
 Correo electrónico: [cychcp@gmail.com](mailto:cychcp@gmail.com)  
 Teléfono: 7-8850162

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Experiencia del Proponente	FORMATO 3	67,5	Contratos aportados y acuerdos con lo solicitado.
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)		0	
Factor de sostenibilidad	FORMATO 12	1	Presenta el formato donde indica que <b>SI</b> se compromete a llevar y cumplir los factores de sostenibilidad
Apoyo a la industria nacional	FORMATO 7A	20	Presenta el formato con un porcentaje de 40% para incorporar personal requerido.
Vinculación de personas con discapacidad		0	
Emprendimientos y empresas de mujeres	FORMATO 13A	0,25	Presenta el formato con manifestación de contar con participación accionaria de mujeres de mas del 50%
Mipyme	RUP	0,25	Presenta el RUP, el cual se encuentra vigente y en firme.
<b>Total</b>		<b>89</b>	

Después de que el comité evaluador revisara los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:


Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTER PANAMA - OASIS	89

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente persona jurídica **CONSORCIO INTER PANAMA - OASIS**, representado legalmente por **ELIECER MANTILLA BERNAL** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.778.829 de Arauca,

Integrante	Nit	Participación
CONSULTORES Y CONSTRUTORES HCP SAS	900416672-0	50%
ROMA INGENIERÍA S.A.S	901782912-5	50%

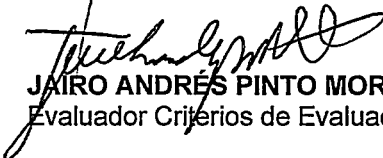
así mismo después de realizada la corrección aritmética, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$3.818.861.340,00)**, y un plazo de ejecución de Veinticuatro (24) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,

  
**KELLY JOHANNA LEAL POLO**  
 Evaluador Jurídico

  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
 Evaluador Financiero

  
**IVÁN RODRIGO PARRADO HERRERA**  
 Evaluador Técnico

  
**JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO**  
 Evaluador Criterios de Evaluación